

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Firma de Guerra

S. M. ha firmado los siguientes decretos:
El ascenso de los brigadieres Sr. es Aguilár y Hernández Velasco a generales de división.

Naufragio

Telegrafían de Bilbao que en Bermeo han naufragado dos lanchas, resultando cinco ahogados.

Ecuadras francesas

Madrid 3-17.
Despachos de Tánger dicen que ha zarpado la división de la escuadra francesa que estaba en aquel puerto.

Es objeto de comentarios la visita hecha a Palma de Mallorca por otra escuadra francesa.

Desde las 8, están maniobrando en el puerto trece buques franceses.

Numeroso gentío presencia desde los muelles las maniobras.

Senado

Madrid 3-19.
Se ha constituido el Senado, siendo elegidos los mismos secretarios.

El Sr. Montero Ríos pronunció un discurso excitando el patriotismo de los Senadores.

Congreso

Se ha reproducido en el Congreso el debate religioso.

El Sr. Blasco Ibañez protestó de las recientes frases del Sr. Silvea.

Este ha insistido en sus censuras por los atropellos, que fueron así mismo censurados por los carlistas.

Desistió

Madrid 4-0'30.
El Diputado por Algeciras, Sr. Ojeda, ha desistido de la interpelación que tenía anunciada sobre la cuestión de Gibraltar, en atención a que el Duque de Almodóvar del Río le dijo que no le contestaría el Gobierno.

En la Zarzuela

La familia Real ha asistido al teatro de la Zarzuela.

Lotería naval

El Presidente de la sociedad Económica de Almería, promoverá una lotería nacional, con objeto de recaudar fondos para el buque escuela mixto.

Tribunal de honor

Se ha constituido el tribunal de honor del cuerpo de ingenieros de montes.

Petición atendible

Los representantes gaditanos, entre otras, han pedido al Ministro de Instrucción pública la creación de una escuela práctica de maquinistas para la marina mercante.

Comisión jerezana

La comisión de Jerez que aquí se en-

cuénta, ha visitado al Sr. Sagasta, para pedirle la construcción del pantano de Guadalcacín.

Diplomático robado

Madrid 4-9'50.
Telegrafían de San Sebastián que al Secretario de la embajada de Turquía, le han robado valiosas alhajas y 2.100 ptas. en metálico.

Se sospecha de un huésped que paraba en la misma fonda y que ha desaparecido.

De Filipinas

Madrid 4-14'16.
Telegrafían de Washington que la insurrección de Filipinas está terminada por completo.

Calor yanki

Dicen de Nueva-York que a causa del calor ha habido 100 víctimas más.

Enfermo

Telegramas del Ferrol, dicen que está gravísimo el Capitán General de aquel Departamento, Sr. Pastor y Landero.

Consejo de Ministros

Bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha celebrado Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta se ocupó de los debates parlamentarios, indicando que en breve comenzará la discusión del Mensaje en las dos Cámaras, terminando el día 20.

El Ministro de la Guerra dió cuenta de haberse firmado el nombramiento del general Bargés para Capitán General de Cataluña.

Leyó el Ministro de Marina los telegramas oficiales dando cuenta de la desgracia ocurrida en Cádiz con motivo de las experiencias de torpedos.

S. M. manifestó su sentimiento.

El Duque de Veragua dijo había telegrafiado al general Mozo, manifestándole su pesar por lo ocurrido, y ordenándole que formase sumaria.

LA CATASTROFE DE ANTEAYER

Continúan en igual estado los heridos en el castillo de la Punta de la Vaca, anteayer.

El teniente de navío Sr. Padillo y el maquinista Sr. Hernández Paredes siguen graves.

A otro herido se le ha amputado un brazo, desistiéndose de operar al Sr. Padillo.

El Hospital de S. Juan de Dios, ha sido visitadísimo.

Al sepelio del condestable fallecido anteayer, ha asistido numeroso público, siendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

En la mañana de ayer falleció el torpedista D. Adolfo Guisán.

Hoy a las cinco de la tarde se verificará el entierro.

Leyendo los periódicos

—Si bien es verdad que la monarquía de Lilliput es pura fábula debida a la inventiva de Swift, en cambio es una realidad que existe el Principado de Lichtenstein, casi tan microscópico como aquella.

Situado entre el cantón suizo de los Crisones y el Tirolo, cuenta con 9.500 habitantes, repartidos en ciento cincuenta y nueve kilómetros cuadrados. Su capital, Vaduz, consta de ciento cuarenta habitantes.

No se figuren los lectores que este minúsculo Principado carece de Parlamento, a pesar de existir bajo la protección del Imperio austriaco.

Su apertura, claro está que no ha despertado cosa mayor la curiosidad de Europa, y los quince miembros de que se compone la Cámara del Principado de Lichtenstein han empazado sus tareas parlamentarias de riguroso incógnito.

Las sesiones serán poco agitadas, toda vez que en ellas se tratará de todo, excepto de política.

Ningún periódico dará cuenta de las sesiones.

El presupuesto queda despachado en una sola sesión.

En aquel país de Jaula son pequeñísimos los impuestos, no existe ejército permanente, ni deuda del Estado, ni deberes militares que cumplir.

En cuanto al príncipe reinante, que reside habitualmente en Viena, no solo no percibe un céntimo en concepto de lista civil, sino, que todos los años subvencionan con largueza cuantas obras benéficas inician sus fieles súbditos.

¡Envidiamos de todas veras a los habitantes del feliz, del idílico principado de Lichtenstein!

Entre las mujeres trabajadoras la presión dolorosa corresponde a la de 1.400 gramos.

Las planchadoras alcanzaron la de 3.073 gramos.

En 92 niños de diez años, alumnos de las escuelas públicas, la presión dolorosa alcanzada fué de 1.926 gramos, en tanto que otros tantos niños, alumnos de enseñanza privada y de la misma edad, alcanzaron a duras penas 648 gramos.

Según dice un periódico dominguero de Londres, Mrs. Botha es una mujer pequeña, morena, de facciones inteligentes y que representa unos treinta y cinco años de edad. Es descendiente de Adán Emmet, «leader» irlandés en 1793, y pariente, por lo tanto, de Robert Emmet, que fué ejecutado por el crimen de alta traición en Dublín en 1803. Es mujer muy inteligente, tiene gran talento artístico y grandes dotes de organizadora. Es entusiasta de la quiromancia y lee en las líneas de la mano como una adivinadora de profesión. Ha trabajado durante algún tiempo por los intereses de la paz, y en dos ocasiones obtuvo permiso de lord Kitchener para visitar a su marido en el campo enemigo.

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumos, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

- Afrecho rebasa, quintal 26 a 27 idem
- Id. fino, id. 25 a 26 idem
- Id. basto, id. 25 a 26 idem

Alpiste, , , fang	52 a 55 idem
Altramuces, , , id	22 a 25 idem
Alverjones, , , id	32 a 34 idem
Avena negra, , , id	21 a 22 idem
Idem rubia, , , id	18 a 19 idem
Cañamones, , , id	78 a 84 idem
Carillas, , , id	41 a 43 idem
Cebada del país, , , id	25 a 26 idem
Idem extremeña, , , id	00 a 00 idem
Centeno, , , id	40 a 41 idem
Escaña, , , id	15 a 16 idem
Garbanzos gordos, id	100 a 120 idem
Id. regulares, , id	84 a 92 idem
Id. medianos, , id	52 a 66 idem
Guijas, , , id	36 a 39 idem
Habas tarragonas, id	44 a 46 idem
Id. mazaganas, , id	38 a 39 idem
Id. chicas, , , id	39 a 40 idem
Harina de primera arrb	19 a 21 idem
Id. de segunda, , id	18 a 20 idem
Id. de tercera, , id	13 a 15 idem
Maíz, , , fang	34 a 35 idem
Mijo, , , id	70 a 76 idem
Panizo, , , id	38 a 40 idem
Sémola, , , arrb	20 a 21 idem
Trigos barbilla, , fang	48 a 50 idem
Id. blanquillo, , id	45 a 48 idem
Id. cerrados, , id	58 a 60 idem
Id. mezclilla, , id	57 a 59 idem
Id. pintones, , id	56 a 58 idem
Id. tremés, , id	51 a 53 idem
Yeros, , , id	34 a 35 idem
Zaina, , , id	26 a 28 idem

Mercado de aceites.—Precios: nuevo de 39 5/8 a 40 3/4; viejo de 00 00/00 a 010 0/0 reales.

Matadero.—Precios para el entrador: Toros, bueyes, vacas y novillos, de 0'40 a 1'60; utrerros, erales y añojos, de 1'75 a 1'90; terneros de 1'60 a 1'80; carneros machos, ovejas y cabras, de 0'00 a 1'00

Precios al público: Reses mayores, de 1 a 1'60; ternera, de 2 a 3'50; carnero y macho, oveja y cabra, de 1 a 1'40

NOTAS ÚTILES

Correo.—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 a 15.
Apartados y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9 a 11 y media hora después del correo mixto que llega a las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 a 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios: de 12 a 14 y de 16'30 a 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc.: de 12 a 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 a 14 y de 17'30 a 18.

Los Buzones se recogen de 8 a 9, de 12 a 13 y de 22 a 23.

Objetos en grupo.—Las Anismitaciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos a tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del objeto a que corresponde la más elevada. Cada unode los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas a todo objeto al cual acompañen notas manuscritas de carácter actual ó personal.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6:15.
Sevilla; entra 12:57; sale 15:24.
Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 6:15 y a las 15:24; entra á las 12:57 y a las 20:51.
Sanlúcar, salen á las 6:15 y 15:24; entran á las 10:02 y á las 20:51.
Poblaciones de la Sierra; entra 10:02; sale 15:24.
Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.
Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el día 2.
Puerto Rico; desde Cádiz el 15.
Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.
Filipinas; desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.
De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.
Filipinas; desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.
Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.
Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.
República Argentina; por vapores españoles el día 7. Entra el día 22.
República del Brasil; Por vapores españoles el día 7.
Balears; Sale con el correo general de las 6:15; entra á las 20:51.
Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valaderos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.
De Cádiz á S. Fernando, en primera, 1:75; en segunda, 1:30; en tercera, 0:80.—A Puerto Real, 2:40; 1:80; 1:10.—Puerto de Santa María, 3:40; 2:50; 1:50.—Jerez, 8:25; 4:40; 2:60.—Sevilla, 18:20; 13:35; 8:00.
Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando; en primera, pesetas 3:15; en segunda 2:60; en tercera, 1:60.—A Puerto Real 4:55; 3:40; 2:05.—Al Puerto de Santa María, 5:55; 4:05; 2:40.—Jerez, 9:40; 6:60; 3:90.
Estaciones telegráficas—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:
Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.
Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintiuna,
El servicio limitado las tiene: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.
—Los domingos, de nueve á doce.
Expedición de despachos telegráficos
Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas, que no estén salvadas.
Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remi-

tidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresarse antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.
Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.
Tarifa para el franqueo de la correspondencia:
Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.
Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando P6o, Annobón y Corisco.
Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.
Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.
Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponde no siendo cursada sin este requisito.
En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.
Horas de oficina en los principales centros oficiales.
Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.
Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.
Diputación.—De 11 á 16.
Audiencia.—De 11 á 16.
Ayuntamiento.—De 11 á 17.
Obispado.—Secretaría de 12 á 14.
Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.
Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 9 á 10 y de 12 á 14.
Administración de Hacienda.—De 11 á 17.
Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.
Aduana.—En la Administración de 11 á 16, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.
Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.
Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para gi-

ros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.
Cosumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.
Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 15.
Giro mutuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.
Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.
Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.
Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.
Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.
Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.
Capitanía de Puerto.—De sol á sol.
Medicamentos—Los medicamentos circulan por el correo en el mismo estado y acondicionados de igual manera que las muestras, admitiéndose como tales los cristales de vacuna.
Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.
Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.
Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.
Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.
Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.
Billetes de abono para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los expres y sin incluir los últimos impuestos.
Cádiz á San Fernando, en primera pesetas 10:80; en segunda 8.—A Pto. Real 12; 9:20.—A Puerto de Sta. María 18:80; 13:60.—Jerez 32:80; 22:80.—Sanlúcar 16:80; 32.
Paquetes postales. El servicio de paquetes postales se hace en toda España, Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.
Dichos paquetes no podrán exceder de 2 kilos, ni tener un volumen de más de 50 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm. de longitud.
La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:
De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.
De 3 á 5 kilogramos, 1:74 pesetas.
La pérdida ó averia de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspon-

diente al importe real de la pérdida ó la averia; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pesetas.
Expediciones y recepciones en el Ferrocarril.
Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos á las horas siguientes:
Desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre, de 6 á 18.
Desde 1.º de Octubre á 31 de Marzo, de 7 á 17.
En Pequeña Velocidad, todos los días del año, de 8 á 17.
Advertencias á los viajeros por los trenes.
Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.
En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.
El máximo de equipaje sin abonar exceso por cada viajero ó billete es de treinta kilogramos.
Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salidas.
Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades, para la publicidad de específicos, tanto nacionales como extranjeros.
A cada anunciador de fuera de Cádiz, se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.
Nuestros suscritores de Cádiz que vayan detemporada á algún punto de la península, pueden pasar aviso á estas oficinas y les será remitido el periódico diariamente y sin aumento de precio.
Límite de peso—Ningún objeto que circule por el correo, cualquiera que sea su carácter, procedencia y destino, podrá exceder su peso de 4 kilogramos.
Caridad
La enferma impedida Palma Vargas, que vive en la calle de la Consolación, número 8 y que se encuentra sin recursos, pide á las almas caritativas la socorran en su desgracia.
Obra de caridad
En calle de la Botica números 6 y 8 vive un matrimonio con cinco hijos en la mayor miseria. Se recomienda á las personas caritativas.
Caridad
Manuel Benítez, que se encuentra padeciendo una enfermedad crónica que le imposibilita para el trabajo y se encuentra sin recursos, solicita le atiendan y socorran las almas caritativas.
Vive San Leandro, 10.
Caridad
María Grosó Herrera, enferma de gravedad y sin recursos, con dos hijos pequeños, se recomienda á las personas caritativas que quieran socorrerla con una limosna.
Vive Consolación 11, cuarto núm, 12
Caridad
Juan de Dios Leal y Aragón que se encuentra enfermo, con cuatro hijos, acude al buen corazón de las personas caritativas.
Vive, Cardoso, 24, primer piso, izquierda.
Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, número 17

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.—AL LIMON PURO
Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900. Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia
Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la *legítima Magnesia del Dr. Trigo*.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España.—Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Censuras

Madrid 4—17'35.

Telegrafían de Londres, que el periódico inglés *The Standart*, censura la campaña alarmista de aquellos que suponen que la armada inglesa está en lamentable estado.

Califica de absurdo el suponer que las escuadras de Francia y Rusia, pudieran desbaratar á la inglesa del Mediterráneo.

Congreso

Madrid 4—19.

Ha habido animados incidentes á causa de pedir los Sres. Uría, Soriano, y Prado datos acerca del depósito de agua del Lozoya.

El Sr. Villanueva promete traer el expediente á la Cámara.

Senado

A propuesta del Sr. D. Rafael de la Viesca, acordó el Senado expresar su sentimiento por la catástrofe de Puntiles.

El Sr. Viesca pidió detalles, á lo que contestó el ministro de Marina, leyendo las noticias oficiales.

Acuérdase conste en acta el pesar de la Cámara.

El Sr. Martín Sanchez censura duramente al Sr. Moret, pidiendo que el Sr. Sagasta lo reemplace.

Defiende al Sr. Moret el Duque de Veragua.

Se eligen las comisiones del Mensaje y de presupuestos.

Propósitos

Madrid 4—20'16.

Los gamacistas combatirán las actas de Madrid, pidiendo su nulidad.

Disgusto y dimisión

El marqués de la Vega de Armijo, disgustado por la votación de las secciones donde han derrotado á sus candidatos, ha presentado su dimisión.

Regalo

Madrid 4, 22'15.

La Reina ha destinado á la rifa de la Asociación de Caridad de Arcos de la Frontera, una copa de Sevres y bronce.

Un boer

A París ha llegado un sobrino del general boer Dewet, expulsado por el gobierno belga.

Dará mítins en favor de sus compatriotas.

Comentarios

Madrid 5, 0'15.

Se hacen muchos comentarios acerca de la dimisión del Marqués de la Vega de Armijo.

El Mensaje

El lunes comenzará á discutirse el mensaje en ambas Cámaras

Los presupuestos

El sábado se leerán los presupuestos.

Aceptó

El general Azcárraga ha aceptado la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

Presidentes

Es presidente de la Comisión del mensaje en el Senado el señor Gullón y en el Congreso el señor Capdeport.

Comisión jerezana

La Comisión de Jerez, acompañada del Duque de Almodóvar, ha visitado al Ministro de Obras públicas, para interesarle en la construcción del pantano de Guadalcazín.

El ministro se mostró conforme con la obra y nombrará una comisión de ingenieros que realice los estudios con tal objeto, á fin de incluirla en el plan general de obras públicas.

Un crimen

Madrid 5, 12'20.

En la plaza de San Martín un lechero mató á su novia, que sirve de criada en casa del Sr. Díaz Moreu.

Le dió dos cuchilladas en el pecho.

El público quería linchar al criminal.

La dimisión del Marqués

Madrid 5 18'14.

El señor Sagasta no ha recibido la justificación del Marqués de la Vega de Armijo respecto á la dimisión que ha presentado de presidente del Congreso.

Un ministro me ha dicho que cree que el Marqués de la Vega de Armijo, dejará de presidir el Congreso durante una temporada y volverá á su puesto al reanudarse las Cortes.

Director del Barco

Madrid 4, 18'16.

Ha sido nombrado Director de la Sucursal del Banco de España en Cádiz el señor Moyano, director que fué del Banco en Jerez y que actualmente desempeña dicho cargo en Pamplona.

La firma

Madrid 5, 15'10.

No ha ofrecido interés la firma de los ministerios de Instrucción Pública y Agricultura, reduciéndose á varios decretos sin importancia.

Escuadra francesa

Ha zarpado de Alicante la escuadra francesa

Vá con rumbo á levante.

Conferencia

Para tratar del conflicto político surgido con la dimisión del Marqués de la Vega de Armijo, han celebrado una conferencia los señores Sagasta y Moret.

Congreso

Madrid 5, 19'15.

Comenzó la sesión celebrada esta tarde en el Congreso, con varias preguntas sin interés.

Dióse cuenta de la dimisión presentada por el Marqués de la Vega de Armijo, del cargo de presidente.

Hablaron los señores Sagasta y jefes

de las minorías haciendo resaltar los méritos del dimidente.

Puesto á votación acordó la Cámara no admitir la dimisión del Marqués de Vega de Armijo por 201 votos.

Votaron unidos liberales, conservadores y los amigos del señor Duque de Tetuán.

Senado

Ha habido en el Senado un animado incidente entre el señor Sánchez Toca y el Ministro de Obras públicas, acerca del decreto de nacionalización de los ferrocarriles.

Defendieron sus respectivos decretos los señores Sánchez Toca y Villanueva.

El Ministro de Marina dió lectura al proyecto de amnistía de los pilotos y capitanes mercantes.

Mas vale así

Madrid 5, 20'30.

Se desmiente la versión que ha circulado respecto á que hiciera España determinadas concesiones al imperio alemán en Fernando Póo.

Vega de Armijo

El marqués de la Vega de Armijo ha dicho que leerá en Bilbao los discursos que hoy se han pronunciado en las Cámaras al tratarse acerca de su dimisión y que en vista de ellos resolverá.

Se asegura que no volverá á la presidencia.

Modificación

Se han modificado en la contestación al mensaje del Senado los párrafos que se refieren al concordato y al clero.

Mitin

Los libertarios de Barcelona se proponen celebrar un mitin el próximo domingo.

Los puertos marroquíes

Se confirma que se han abierto al comercio inglés los puertos marroquíes.

Añádese que igual lo conseguirán las demás potencias.

Tumultos

Los estudiantes de Buenos Aires han producido tumultos.

Apedrearón la casa del Presidente de la República.

Proyecto sobre la mendicidad

—:—

Casi todos los señores que han recibido invitación para formar parte de la Junta de Caridad, dedicado á estudiar el árido problema de la mendicidad en nuestra población, han contestado aceptando el cargo para que fueron designados.

Este solo dato manifiesta con toda claridad lo bien que ha sido acogida la idea iniciada por nuestro amigo el señor Freire. No hay que dudar, porque no solamente en la práctica lo estamos viendo, sino porque como gaditanos conocemos bien á nuestro pueblo, que en Cádiz se distribuyen limosnas en abundancia, si es que pueda haberla en hacer el

bien, y por lo mismo se completaría esta obra si el grande ó pequeño óbolo en lugar de caer en manos extrañas fuera á parar á los del verdadero necesitado.

Es indudable que para el que practica la limosna como mandamiento y como virtud cristiana, no tiene mucho ni poco de que ver lo que realiza; ella á través de los harapos vé una buena obra y al so correr al necesitado piensa en aquellas divinas promesas que están escritas en el Evangelio por todo aquel que ejerce la Caridad, no olvidando que siempre habrá pobres.

Pero también y bajo este mismo punto de vista es indudable que es más prudente organizar y distribuir estos socorros en forma adecuada. Buena prueba de ello es que en Sevilla ha aceptado la presidencia de este mismo pensamiento que ahora se ha iniciado en Cádiz, el Sr. Arzobispo.

El problema es indudablemente de muy ardua solución, se han de vencer muchas dificultades, pero es indudable que el pensamiento saldrá adelante con el auxilio y el apoyo de todos.

La mayor parte por no decir la totalidad de los pobres que circulan por nuestras calles, son de los pueblos de la provincia y aun de otras distantes que no sabemos el porqué de la predilección que nos tienen.

Los sábados es curioso la gran cantidad de pobres que vienen y que salen el mismo día y en cambio la verdadera pobreza, la que vive oculta, se muere sin el menor alivio.

¿No es esto digno de que se estudie y de que se trate por lo menos de solucionarlo?

En varias poblaciones de España se ha instalado esta reforma con verdadero resultado y lo mismo esperamos que pase en Cádiz donde todos prestarán apoyo eficaz á la idea.

Muy en breve se hará circular entre el vecindario unas circulares con este mismo fin y dado el carácter y respetabilidad de los señores que la firman no dudamos que obtenga el resultado apetecido.

Si no fuera anticipar por completo las ideas del iniciador de este proyecto, lo publicaríamos íntegro, pero solo diremos que se ha pensado en que tengan albergue los pobres transeúntes durante un tiempo prudencial, y que los que se socorran han de alimentarse de una manera adecuada, pero que se tratará de evitar el abuso más que por otra causa porque la carencia y falta de trabajo sería perjudicial, en primer término á los mismos que explotan la caridad hasta ahora como una profesión ó un oficio.

AYUNTAMIENTO

Preside el alcalde accidental Sr. Gómez Aramburo y asisten los concejales

Sres. González de Peredo, Ayala, Marrenco, Bedoya, Freire, Izpisua, Domínguez Gil, Villaverde, Aramburu é Ioda, Sobrino y Salazar.

Es aprobada el acta de la última sesión. Se da cuenta de un oficio del ingeniero jefe de obras públicas, interesando se informe acerca de una instancia presentada por D. Salvador Viniagra, respecto á la constitución de la Junta de Obras de este puerto.

Acuérdase nombrar una ponencia presidida por el Sr. Alcalde y de la que forman parte los Sres. Aramburu, Salazar y Clotet, para que emitan informe.

Léese un oficio de la Empresa de gas de Lebón y Compañía, retirando las condiciones de arreglo para el pago del crédito que posee contra el municipio.

Acuérdase pase á informe de la Comisión de Alumbrado.

Dáse cuenta de un informe de la Comisión de Policía urbana, contrario á la instalación de un aguadocho en la rinconada del campo del Sur, junto al Palacio episcopal.

Acuérdase lo propuesto.

Léese un expediente de la Comisión de Hacienda en el que se proponen diversas transferencias de créditos del presupuesto vigente.

Apruébase el expediente.

Es aprobado un expediente de la Alcaldía en el que se propone solicitar del Ministro de la Guerra condesa el establecimiento de un centro para conferencias militares, cediendo el municipio lo al adecuado.

Léese otro expediente de la Alcaldía en el que se dá conocimiento de la entrega del material del apero por el que fué contratista de dicho servicio y pidiendo autorización para arrendar el local donde se ha instalado.

Se aprueba.

Dáse cuenta de un expediente de la Alcaldía en el que se propone prorrogar por tres meses el suministro de medicinas para la Beneficencia Municipal en la forma acordada últimamente.

Fué aprobado.

También se aprueba la distribución de fondos en el mes actual.

Manifiesta el Sr. Gómez Aramburu el pesar de la Corporación por la desgracia ocurrida en Extramuros, habiéndose podido apreciar los nobles sentimientos de nuestro pueblo.

Dice que la Alcaldía envió su pésame en nombre del Ayuntamiento á la autoridad de Marina y propone se acuerde conste en acta el sentimiento de la Corporación por motivo tan doloroso como triste.

Acuérdase por unanimidad, dándose por terminada la sesión.

INTERESES LOCALES

En el día de ayer se verificó el acto de

tomar posesión la Hacienda de los terrenos donde en Puntales han de construirse los almacenes que proyecta establecer la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Estas obras comenzarán muy en breve. Para hacer la incautación en nombre de la Hacienda concurrió el jefe de la sección de propiedades D. Eduardo Díaz y el ayudante de montes D. Antonio González del Campo.

En representación de los hijos del señor D. Tomás Haynes, á quienes antes pertenecían los terrenos, asistió su apoderado don José Gerard.

Los terrenos tienen una extensión de 65.715 metros cuadrados.

Se levantó la oportuna acta de la incautación y como en aquellos lugares se encuentra instalada la caseta municipal de aislamiento, el delegado de Hacienda se dirigirá al alcalde dándole cuenta de que aquellos terrenos han pasado á ser propiedad del Estado.

LAS VÍCTIMAS DE LA CATÁSTROFE

Ayer por la mañana dejó de existir el infortunado teniente de navío D. José Padillo en el Hospital de San Juan de Dios á consecuencia de las heridas que sufrió en la explosión del castillo de Puntales.

Los demás heridos continúan en el mismo estado, excepto un marinero que se encuentra gravísimo.

Los dos que han mejorado y que estaban en la Sala de San José, fueron trasladados al Hospital de Marina de la población de San Carlos.

Ayer tarde se verificó el entierro del obrero torpedista Sr. Gaisán y del teniente de navío Sr. Padillo.

Ambos ataúdes salieron del Hospital de San Juan de Dios, á las cinco de la tarde, llevados á hombros de marineros, y en ambos se veían coronas de la Peña del Marino, de la brigada torpedista y otras diversas.

El fúnebre acto resultaba imponente.

En el acompañamiento, que fué numerosísimo, haciéndose imposible el tránsito por las calles que seguía la comitiva, figuraban infinidad de marineros de alta graduación, todos los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición de esta plaza, el secretario del Gobierno Civil, y todas las personas que en Cádiz tienen alguna representación.

Presidían el duelo el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Gobernador Civil Sr. Manzano, el Gobernador militar interino y el Comandante de Marina del puerto Sr. Eulate en representación del Capitán general del Departamento, y el Sr. Alcalde, que cuanto terminó la sesión asistió.

Detrás del fúnebre cortejo iba la banda de música del regimiento de Pavía y

una compañía del batallón de Artillería con banda de cornetas y tambores.

El cadáver del teniente de navío señor Padillo, continuó en el coche fúnebre por la carretera hasta San Fernando, donde se le dará sepultura.

La horrible catástrofe que tanto ha impresionado al pueblo de Cádiz es de aquellas que no se borrarán de la memoria, habiendo sido el sepelio de las infortunadas víctimas una gran manifestación de duelo que honra á Cádiz por los nobles sentimientos que representa.

Peciba la familia de estas víctimas desgraciadas la más sentida manifestación de nuestro dolor, ante tan honda como terrible desgracia.

Más noticias

De los enfermos que quedan en el hospital de San Juan de Dios, el que más cuidado ofrece es el que ocupa el número 14 de la Sala del Cristo, que estaba anoche grave.

El Sr. Hernández Paredes también está mal: ha tenido fiebre de 40 grados.

Poco después de ocurrir el fallecimiento del señor Padillo, se le aplicó por el capellán de la casa señor Bernal, una misa en la capilla de las Hermanas, á la que asistieron todos los individuos de la familia del finado.

Todos cuantos elogios hagamos del celo con que han sido tratados y lo son en el Hospital de San Juan de Dios los heridos, serían justísimos.

Digno de todo encomio es, pues, la acertada dirección y el esmero que ha prodigado al Hermano Mayor, Dr. Rocafull, así como los demás médicos de la casa. De las Hijas de la Caridad no hay nada que decir; su labor de ángeles y sus esfuerzos de inteligencia, han sido como siempre bendecidos por todos.

Ha acogido muy bien la opinión el hecho de que el Alcalde D. Luis Gómez, costeara de los gastos de representación de la Alcaldía, un nicho al Sr. D. Adolfo Guisán, víctima de la catástrofe de Puntales.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «Larache», salió el martes 2 de Fernando Poo para Las Palmas (G. C.)

El «México», salió el jueves 4 de Las Palmas (G. C.) para Cádiz.

El «Montserrat», salió el jueves 4 de New York para Cádiz.

Junta de Beneficencia

Ayer reunióse la Junta provincial de Beneficencia bajo la presidencia del señor Manzano, careciendo de importancia los acuerdos tomados.

Junta de Instrucción pública

Ha sido citada para el lunes por el go-

bernador civil, la Junta de Instrucción pública.

La catástrofe de Puntales

Anoche continuaban los heridos en el mismo estado.

De los ellos, que se encuentran bien se han trasladado á San Fernando al Hospital de San Carlos.

El fogonero José Mateu se encuentra bastante grave, por haberse iniciado en él la peritonitis.

El maquinista Paredes continúa también grave.

Telegrama de gracias

El capitán general de Marina de este Departamento Sr. Mozo, ha dirigido anoche un telegrama al Sr. Manzano expresándole las gracias en su nombre y en el de sus subordinados, por la deferencia y afectos demostrados á la Marina, asistiendo al entierro del torpedista Sr. Gaitan y del teniente de navío don José Padillo.

Agente

Ha sido nombrado agente de vigilancia de segunda clase de esta provincia don Rafael Clavería Ferrer.

Gratificación

Ha sido gratificado por el Sr. Gobernador civil con diez pesetas el agente de vigilancia Sr. Montesinos, por haberse distinguido en su trabajo de conducir los heridos de la explosión del castillo de Puntales al Hospital de San Juan de Dios.

La Comisión Liberal

En el tren expreso de hoy llegará á esta capital la Comisión liberal que fué á Madrid presidida por el Sr. Ríos Acuña, como en otro lugar decimos.

Comisión Provincial

Hoy preside el Ilmo. Sr. Gobernador civil la sesión que celebrará la Comisión Provincial.

Hombre atropellado

La Guardia civil de Jimena dá cuenta de haber atropellado en aquella población una máquina de maniobras, á un operario de 60 años llamado José Rubio, causándole diferentes heridas y contusiones.

El estado del referido operario es de bastante gravedad.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 7.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Sr. Jesucristo, y san Claudio y san Fermín, y cps. mrs.

Día 8.—Santa Isabel, reina de Portugal.

Día 7.—Turno de Adoración. — Hermanas Dominicas.

Jubileo.

Día 7.—En la iglesia del Rosario.

Día 8.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Nuestros suscritores de Cádiz que vayan detemporada á algún punto de la península, pueden pasar aviso á estas oficinas y les será remitido el periódico diariamente y sin aumento de precio.

Imprenta de LA DINASTIA

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.—AL LIMON PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900. Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima Magnesia del Dr. Trigo. De venta en todas las farmacias y droguerías de España.—Laboratorio del autor, calle Sagunte, 144.—Valencia.